

Ejercicio de Warrants

CASSAVA SCIENCES 15/11/2024 (US14817C1154)

DATOS GENERALES

| | |
|---|--|
| Período de ejercicio: | Del 19/04/2024 al 06/05/2024. |
| Fecha esperada de pago / desembolso: | No determinada. |
| Fecha esperada de entrega de las nuevas acciones: | No determinada. |
| Proporción de <i>ejercicio de warrants</i> : | 1,5 acciones por cada 01 warrants ejercido. |
| Desembolso: | 33,00 USD* por cada 1,5 acciones nueva recibida. |
| Cotización del título CASSAVA SCIENCES INC (ISIN CODE: US14817C1154) al 18/04/2024: | Sin información |
| Cotización del título CASSAVA SCIENCES INC (ISIN CODE: US14817C1071) al 18/04/2024: | 21,19000 USD. |
| Comisiones / retenciones del agente / broker: | Previsiblemente ninguna. |
| Fecha límite de contestación: | 25 de abril de 2024 antes de las 12:00 horas. |

Restricciones y Aclaraciones

Las condiciones de emisión de los títulos/warrants establecen que:

Por cada 01 warrant CASSAVA SCIENCES INC (ISIN CODE: US14817C1154) ejercidos recibirán 1,5 acciones de CASSAVA SCIENCES INC (ISIN CODE: US14817C1071), previo pago de 33,00 USD

Les indicamos que analizando el ratio de ejercicio de warrants establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, deberán poseer como mínimo 01 warrants, y realizar sus peticiones en múltiplos de 01 warrants / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Todos los warrants que no se hayan ejercitado válidamente a su vencimiento (el último día para ejercitar los warrants), serán amortizados por la sociedad en la fecha de amortización del 7 de mayo de 2024 por un precio nominal de amortización de 0,001 USD por warrant. Antes de la fecha de vencimiento de los warrants, CECABANK intentará proceder a la venta de los warrants no ejercidos o vendidos, siempre que el mercado lo permita.

En caso de no recibir respuesta antes de la fecha indicada sus warrants no vendidos u ordenados vender, serán vendidos y por lo tanto no ejercidos.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Ejercitar los warrants.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 25 de abril de 2024, los warrants expirarán sin derecho a recibir efectivo alguno.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todos los titulares de Warrants pueden participar en el Programa de Acciones Bonus. La Fracción en Acciones de Bonificación da derecho al titular a recibir 0,5 acciones ordinarias adicionales por cada Warrant ejercitado (la "Fracción en Acciones de Bonificación") sin pago de ningún precio de ejercicio adicional. El derecho a recibir la Fracción en Acciones de Bonificación expirará a las 17:00, hora de Nueva York (la "Fecha de Expiración en Acciones de Bonificación"), en la primera de las siguientes fechas: (i) el primer día hábil siguiente al último día del primer periodo de 30 días consecutivos de negociación, a partir del 3 de enero de 2024, en el que el precio medio ponderado por volumen diario ("VWAP") de las acciones ordinarias haya sido al menos igual a un precio determinado, inicialmente 26,40 USD por acción, durante al menos 20 días de cotización (consecutivos o no) (la "Condición del Precio de Bonificación") y (ii) la fecha especificada por la Sociedad con un preaviso público de al menos 20 días hábiles. Cualquier Warrant ejercido después de la Fecha de Vencimiento de las Acciones de Bonificación no tendrá derecho a la Fracción de Acciones de Bonificación. Cassava Sciences anunciará públicamente la Fecha de Vencimiento de las Acciones Bonus (i) antes de la apertura del mercado en la Fecha de Vencimiento de las Acciones Bonus en el caso de una Condición de Precio Bonus y (ii) al menos 20 días hábiles antes de dicha fecha, en el caso de que la Sociedad establezca una Fecha de Vencimiento de las Acciones Bonus.

La distribución de los Warrants no se ha registrado conforme a la Ley de Valores de 1933, en su versión modificada, porque la emisión de una distribución en forma de warrant sin contraprestación no es una venta o disposición de un valor o interés en un valor a título oneroso conforme a la Sección 2(a)(3) de la Ley de Valores de 1933.

La Sociedad ha presentado ante la SEC un suplemento de folleto, en el marco de su actual declaración de registro, por el que se registran las acciones ordinarias subyacentes a los warrants. Los titulares de warrants deben leer atentamente este suplemento de folleto, incluida la sección Factores de Riesgo incluida e incorporada por referencia en el mismo. Los titulares de Warrants también deben leer atentamente el Contrato de Warrants, ya que contiene información importante sobre los términos y condiciones de los Warrants.